

1

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

9. CIVIL 1081/123

Número 132

Año 946

NOMBRE

PUEBLO

Manuel Lafuente maices

Asunto: Informes políticos sociales



DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

EXCMO. SEÑOR:

COMISARIA
DEL
CUERPO GENERAL DE POLICIA

TERUEL

Núm. 2543

Archivo

En cumplimiento de su orden verbal de fecha de ayer, referente a los antecedentes político-sociales y conducta moral de MANUEL LAFUENTE MAICAS, de 31 años, casado, labrador, hijo de Francisco y Joaquina, natural y vecino de esta Capital, con domicilio en la Carretera de Cuenca nº 14, así como de la causa y forma en que sostuvo larifa con Pura Navarrete Pérez, tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que, de las gestiones practicadas por personal de esta Comisaría y de los antecedentes que obran en el archivo de la misma, resulta:

Que el informado, con anterioridad al G.M.N. pertenecía a la U.G.T. y era simpatizante con la Casa del Pueblo, ignorándose si pertenecía al partido político. Iniciada la Cruzada de Liberación, permaneció en esta Capital, hasta que llamado a filas su reemplazo, se incorporó al Ejército nacional en 14 de Mayo de 1.937, sirviendo en el Regimiento de Pontoneros de Zaragoza, hasta su licenciamiento en 5 de Agosto de 1.939. Actualmente está considerado como persona de buena conducta en todos los aspectos y si bien la mayor parte de su familiares son de ideas izquierdistas y desafectos habiéndose pasado muchos de ellos a la zona roja, contra el informado, no existe ningún indicio de que participe de estas tendencias.

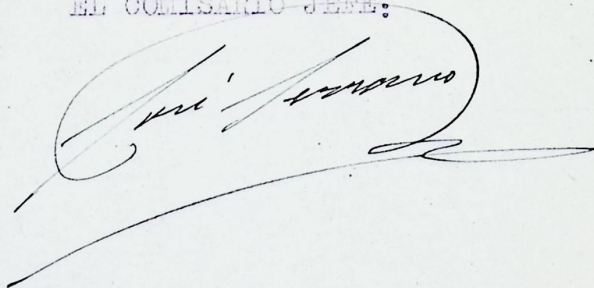
En cuanto a su reyerta con la citada Pura Rabanete, parece ser, que cuando ésta estaba riñendo con la esposa del informado, éste al intentar separarlas fué agredido y mordido por aquélla, ha-

biendo presentado en esta Comisaría, igual que lo denunciante, certificado médico, de padecer lesiones leves, los cuales se remitieron al Juzgado Municipal a quien se dió cuenta del hecho.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 8 de Octubre de 1.946

EL COMISARIO JEFE:



EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.- TERUEL.-